

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA
INVESTIGACIÓN, LA DOCENCIA Y LA CULTURA EN LA FACULTAD DE
FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2024
(SEPTIEMBRE - DICIEMBRE)

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Tras reunirse la Comisión de Estudiantes, Cultura y Compromiso Social el 19 de junio de 2024, y evaluadas las solicitudes presentadas al Programa de Promoción a la Investigación, la Docencia y la Cultura en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, según los criterios establecidos en la convocatoria de 2024-II, se acuerda:

- Conceder las ayudas reflejadas en el ANEXO I para las áreas de Investigación, Docencia y Cultura, con los importes que se indican en la columna correspondiente.
- Denegar las ayudas reflejadas en el ANEXO II para las áreas de Investigación, Docencia y Cultura.

Las personas responsables de las solicitudes podrán presentar alegaciones en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución provisional, tal y como establece la cláusula cuarta de la convocatoria. Las alegaciones a esta resolución provisional se admitirán únicamente a través del siguiente formulario, que permanecerá abierto hasta el 28 de junio:

<https://forms.office.com/e/RtUJN5db1G>

Superados los 5 días hábiles destinados a la recepción y consideración de posibles alegaciones, se publicará la Resolución definitiva del Programa para 2024-II. A partir de la publicación de la Resolución definitiva, de la que se enviará notificación por correo electrónico, se concederán cinco días hábiles para rechazar, también por vía electrónica, la ayuda concedida. De no recibirse en este plazo notificación por parte de las personas responsables de las ayudas, se considerará que se ha aceptado la ayuda.

Aceptar la ayuda implica el compromiso de llevarla a cabo en los términos descritos en la solicitud; no obstante, se contempla la posibilidad de modificar aquellas características (número de ponentes, duración de las jornadas, etc.) que sea necesario ajustar como consecuencia de haber recibido una financiación parcial y no completa de la ayuda.

En cualquier caso, todas las actividades que hayan aceptado financiación de esta convocatoria deberán ser justificadas debidamente al término de su realización, y nunca más tarde del 25 de noviembre de 2024. Por otra parte, las personas beneficiarias del Programa recibirán una guía para la gestión de la documentación económica de las ayudas y de la difusión de sus actividades.

Se recuerda que todas las actividades realizadas en el marco de este Programa se podrán difundir en las pantallas, agenda y boletín de nuestra facultad, así como en redes sociales, donde deberá etiquetarse a la Facultad de Formación de Profesorado y Educación (@FacuEDUAM). La facultad no se hace responsable de las opiniones vertidas durante la realización de las actividades.

Este medio de publicación de Resolución provisional sustituye a la notificación personal a las personas interesadas y producirá los mismos efectos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45.1.b. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

ANEXO I: LISTADO PROVISIONAL DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS

SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

NIF/PASAPORTE ANONIMIZADO	TÍTULO DE LA SOLICITUD	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO CONCEDIDO	OBSERVACIONES
***8276**	Musicoterapia educativa	78,7	0	0	(1)
***7813**	La experiencia grupal en la construcción de las competencias profesionales docentes. Taller práctico	78	0	0	(1)
***9248**	Investigación en Coeducación y Educación No Sexista	74,3	1150	520	(2)
***4072**	Taller: Introducción al design thinking para profesores	94,5	0	0	(1)

SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL ÁREA DE DOCENCIA

NIF/PASAPORTE ANONIMIZADO	TÍTULO DE LA SOLICITUD	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO CONCEDIDO	OBSERVACIONES
***7114**	Aprende a bailar swing en dos sesiones: una propuesta práctica para el aula	68,5	750	330	
***5262**	Jornadas Promoción de la Salud: Educación Artística Para la Inclusión Social	81,6	440	290	
***0058**	Mesa Redonda: Internet, infancia y adolescencia. El "lado oscuro" de la Inteligencia Artificial	68,4	750	250	
***7237**	Seminario-Taller sobre Lenguaje Inclusivo	76,7	400	200	

***1643**	Lo que no te van a contar sobre el emprendimiento en el sector deportivo	73,5	450	180	
***9524**	Jornadas sobre el futuro laboral tras Magisterio. Acercamiento a una perspectiva realista de las opciones laborales cuando acabas el Grado de Magisterio	88,6	510	350	
***0530**	Taller de creatividad para la educación patrimonial	66,2	250	160	
***4330**	CHISKARAFOLKLOR EANDO - Música, danza y tradición en el aula	73,9	400	320	

SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL ÁREA DE CULTURA

NIF/PASAPORTE ANONIMIZADO	TÍTULO DE LA SOLICITUD	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO CONCEDIDO	OBSERVACIONES
***0581**	Un Gesto de Paz: #elvalordeungesto	71	360	240	
***9866**	"Amanecer Educativo: Animación en el Tiempo Libre en la UAM". Un happening con cuatro acciones colectivas	81,8	743,18	428	
***1312**	EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA: La UAM en los campamentos de refugiados saharauis: Formación del profesorado de Educación Secundaria en Didáctica de las Ciencias Experimentales	84,6	750	700	

***2362**	El laboratorio de las Maestras Maker	65,6	500	230	(2)
***5169**	Taller de programación musical hardware y Algorave (concierto de live coding)	72,5	780	230	(3)
***9441**	No con mi Silencio. Proyecto de sensibilización e intervención social	74,2	420	150	(2)
***5394**	"Menstruación: una visita inesperada el día que voy a hacer deporte": Exposición de pósteres realizados por alumnas de la asignatura de Infancia, Salud y Alimentación	76	120	98	(2)
***4330**	HizkidantzA (Cía. El Lagarto Baila). Espectáculo artístico pedagógico creado para primera infancia	71,9	400	320	

(1) La solicitud se concede sin dotación económica. Se beneficiará del apoyo previsto en el Programa de Promoción a la Investigación, la Docencia y la Cultura, según lo establecido en las bases de la convocatoria: difusión en redes, reconocimiento de créditos si fuese el caso, asistencia en el proceso de organización de la actividad, reserva de espacios, etc.

(2) La financiación está sujeta a que la documentación económica se presente no más tarde del 25 de noviembre de 2024, incluso si la actividad tiene lugar a principios de diciembre.

(3) La financiación está sujeta a que la actividad se celebre en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, o bien en el campus UAM o en un espacio UAM.

(4) Solicitud denegada porque en el formulario no se indica ni el nombre ni ningún dato que identifique a la persona responsable de la solicitud ni tampoco a las personas participantes en la solicitud grupal.

ANEXO II: LISTADO PROVISIONAL DE LAS AYUDAS DENEGADAS

NIF/PASAPORTE ANONIMIZADO	TÍTULO DE LA SOLICITUD	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO CONCEDIDO	OBSERVACIONES
*****	FLORES EN EL ASFALTO: JORNADA DE SALUD MENTAL EN LA INFANCIA	-	610	-	(4)

(1) La solicitud se concede sin dotación económica. Se beneficiará del apoyo previsto en el Programa de Promoción a la Investigación, la Docencia y la Cultura, según lo establecido en las bases de la convocatoria: difusión en redes, reconocimiento de créditos si fuese el caso, asistencia en el proceso de organización de la actividad, reserva de espacios, etc.

(2) La financiación está sujeta a que la documentación económica se presente no más tarde del 25 de noviembre de 2024, incluso si la actividad tiene lugar a principios de diciembre.

(3) La financiación está sujeta a que la actividad se celebre en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, o bien en el campus UAM o en un espacio UAM.

(4) Solicitud denegada porque en el formulario no se indica ni el nombre ni ningún dato que identifique a la persona responsable de la solicitud ni tampoco a las personas participantes en la solicitud grupal.